ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	335-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2020 tengo bajo mi responsabilidad al día de hoy 51 PER (Personas en Proceso de Reincorporación), de los cuales, 48 activos y 3 en Investigación por privación de la libertad, todos los participantes son residentes en el Municipio de Florencia, donde la finalidad y el propósito es el de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación Temprana (Dec 899) y Reincorporación a largo Plazo, (Res. 4309), en el presente mes se desarrollaron las actividades a través de teletrabajo en casa por la contingencia Covid 19, donde se logró atender a través de llamadas telefónicas y llamadas por Whatsapp a 47 PER, donde se les socializó el Memorando 20-00541 – Lineamientos Misionales DPR Contigencia Covid-19, se socializó el protocolo ARN para seguimiento inicial en comunidad y orientación para acceso a rutas de atención en salud para posibles casos de Covid 19 de la población asignada, se aplicó encuesta Base de Seguimiento Covid 19, la cual fue remitida a la Profesional de salud el 23 de abril de 2020, no se reportaron casos de síntomas, por lo que no fue subida información al aplicativo ARPA. (Se atendió al 100% a la población asignada, excepto los privados de la libertad).
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para este periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2020, se atendieron 48 PER a través de llamadas telefónicas y llamadas por Whatsapp, se mantuvo informada a la población objeto con información orientada a la prevención del nuevo coronavirus Covid 19 (lavado de manos, distanciamiento social, desinfección y uso de tapabocas), de la misma manera se verificó uno a uno de la población asignada a través de plataformas virtuales (ingreso solidario, devolución del IVA), si fueron beneficiados con estos apoyos económicos transitorios establecidos por el gobierno nacional, donde 6 de las PER fueron beneficiadas con ingreso solidario, 7 familiares (3 con devolución del IVA y 4 con ingreso solidario), la base de datos se remitió al Profesional de contexto, junto con la base de seguimiento de reincorporación enviada mes a mes, de la misma manera la base de datos de atendidos en el mes y base de atención telefónica al Orientador de Reincorporación. Se informó igualmente a los 7 PER postulados para Proyecto Productivo Individual en la presente vigencia, donde se recordó nuevamente los requistos exigidos por la entidad para iniciar con el proceso de diligenciamiento de formatos para la elaboración del respectivo proyecto productivo.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2020, con el fin de Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento), de las PER asignadas en el Municipio de Florencia, se realizaron las siguientes actividades, dentro del marco de la emergencia sanitaria frente al Covid 19, que permitan adelantar las gestiones de acuerdo a la Resolución 833 del 24 de marzo de 2020. • Gestión ante Asmet Salud, a través de correo electrónico el 20 de abril, en aras de realizar 5 vinculaciones y 2 traslados de municipio de atención de población objeto. • Gestión ante Asmet Salud, el día 22 de abril, para afiliación a PER. • Solicitud ante la EPS Sanitas para retiro de PER como beneficiario del Régimen Contributivo. • Envío a la orientadora productiva la relación de 9 formatos de línea base final de proyectos desembolsados y la relación de unidades productivas desembolsadas a la fecha de PER asignadas. • Base enviada a la Orientadora Productiva, sobre los 7 postulados a PPI en la presente vigencia. • Comunicación enviada a PROFAMILIA, para información de actividades realizadas por la entidad ante la emergencia sanitaria en aras de dar a conocer las acciones a los jóvenes de CDV. • Comunicación enviada al Proveedor de la PER Eddier Fabian Peña, en aras de concertar entrega de PPI desembolsado en el mes de marzo. • Se logró llevar a cabo a satisfacción la matrícula e inicio de clases virtuales en el Técnico en Sistemas con el SENA, el cual dio inicio el 6 de abril.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre 01 al 30 de abril de 2020, con el fin de promover y fomentar el acceso de la población objeto de atención, junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades, tanto públicas, privadas, academia, tercer sector y otros, en este periodo de cuentas, se realizó las siguientes actividades: • Se apoyó con aporte económico voluntario a los profesionales reintegradores del G.T. quienes lideraron una acción humanitaria en compra de mercados que fueron dados a las personas en proceso de reintegración más vulnerables. • Se verificó en plataformas virtuales de devolución de IVA e ingreso solidario a los PER asignados, donde se validó que 6 PER asignados salieron beneficiados, igualmente se apoyó a la PER verificando números de cédulas de familiares si aplicaban a las correspondientes ayudas. • Se envió mediante correo electrónico al Orientador de Reincorporación base de datos de 5 PER asignados más vulnerables, para ayudas de mercados, por parte de la Alcaldía Municipal. • Seguimiento a los reportes de asistencias de las PER que adelantan formación académica en la I.E. Bello Horizonte y PONAO, mediante llamada telefónica. • Seguimiento de reportes de asistencias mediante llamada por Whatsapp a PER que adelanta un Técnico en Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo. • Seguimiento a pagos del FNA de los PER que están realizando ahorro programado ante el fondo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	335-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo de cuentas, correspondiente del 01 al 30 de abril de 2020, a través de mensajes por Whatsaap y redes sociales, se les dio a conocer la formación virtual Mujeres Activando, liderando por la Gobernación de Caquetá, donde se inscribió la PER Edirley Anacona, de la misma manera se ha dado a conocer una aplicación por whatsapp para realizar ejercicios prácticos desde casa, igualmente se realizó divulgación a los PER de las medidas transitorias de reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso, Resolución 4309, información por medio de llamada y whatsapp de las medidas gubernamentales establecidas mediante la cuarentena (pico y cédula) y demás que se han presentado durante el aislamiento preventivo obligatorio, se participó el día 6 de abril de la video conferencia de lineamientos del componente de vivienda en aras de informar a las PER interesadas para acceder al beneficio, del mismo modo el día 15 de abril, capacitación vía Skype desde el nivel central, sobre alternativas y requisitos para el apoyo económico proyecto vivienda
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2020, se participó de los siguientes espacios de trabajo desde plataformas virtuales, por razón de la emergencia sanitaria Covid 19. • 01 de abril: Reunión con el equipo comunitario, donde se expusieron las iniciativas comunitarias que se llevaron a cabo en la vigencia de 2019 y las que se están desarrollando en el presente año, como los MFC en Montañita, San Vicente y Cartagena del Chaira, así como las iniciativas comunitarias que se han desarrollado en Florencia y las que se van a desarrollar en la presente vigencia en Florencia y Puerto Rico, igualmente se realizó una descripción de cómo se ha venido dando las Estrategias comunitarias de Mambrú que se iniciaron en el 2014 y actualmente se desarrolla uno en la Inspección de Yurayaco de San José del Fragua. • 6 de abril, teleconferencia de los mensajes de textos para enviar a las comunidades, donde se envió a la Orientadora de Comunidades del G.T. la propuesta de mensaje "Seguimos trabajando" y la propuesta de mensaje "convivencia" a través de correo electrónico.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2020, se destacan las siguientes actividades. • Correo electrónico enviado a PROFAMILIA, en aras de identificar estrategias institucionales que apliquen al proceso de acompañamiento a los jóvenes desvinculados y de CDV que se atienden en el G.T. • Envío de correo electrónico a los Facilitadores que atienden a los nuevos acreditados por OACP (jóvenes desvinculados Decreto 899), para que se realicen los cargues de las fichas de seguimientos, aplicación de encuesta RNR y cargue de documentos al aplicativo SIR. • Envío de correo electrónico a la Facilitadora asignada al Municipio de Cartagena del Chaira, para acompañamiento a la PER Yofran Ascencio a la Defensoría del Pueblo, en aras de trámites con respecto a la indemnización administrativa por parte de la UARIV. • Correo electrónico dirigido al profesional de la UARIV Ferney Portilla, en aras de conocer el estado actual de indemnizaciones administrativas por hechos victimizantes de los jóvenes de CDV pendientes de cobro.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2020, se realizan los siguientes actividades en aras de realizar los cargues de información en el sistema SIR. • 03 cargues en documentos adjuntos de certificados académicos • 01 cargues de máximo nivel en el módulo SIR • 01 cargue de un certificado de FPT de Técnico Agropecuario PANACA • Diligenciamiento y envío al Técnico Operativo de las asistencias psicosociales del presente mes, por correo electrónico y con firma digital. • Actualización de 15 números de contactos a PER asignados, en el módulo de contactos • Actualización de 8 registros de ubicación en el módulo SIR de PER asignados • Diligenciamiento y entrega de informes de honorarios del mes de abril. • Correo electrónico enviado a la Orientadora de Comunidades, donde se envió la propuesta de mensaje "Seguimos trabajando" y la propuesta de mensaje "convivencia" de la Estrategia Mambrú. • Digitación de asistencia de FPT del PER que adelanta formación Técnica en COMFACA, Técnico en Auxiliar Administrativo. • Cargue en el módulo SIR, documentos adjuntos de 7 certificados de vinculación a salud. • Formato de atención telefónica, el cual se envió el lunes de cada semana el Orientador de Reincorporación. • Formato ficha de reincorporación, enviado al Profesional de Contexto el último día del mes. • Formato de no atendidos enviado al Orientador de Reincorporación. • Formato de seguimiento a UN. enviado a la Orientadora Productiva.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo de cuentas, correspondiente al 01 al 30 de abril de 2020, se realizó entrega a través de correo electrónico al Técnico Administrativo de planillas de asistencia psicosocial, para cargue al SIR, correspondiente al mes de abril de 2020. (11 planillas, 110 asistencias).

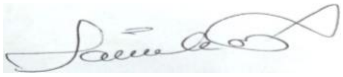
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	335-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el fin de participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2020, se participó en las siguientes actividades. • 1 de abril: Reunión comunitaria, (socialización de experiencias comunitarias años anteriores) socialización estrategias comunitarias en la presente vigencia). A través de Skype y teleconferencia. • 3 de abril: Participación en el cuarto comité de Reincorporación • 6 de abril: Participación en la video conferencia vía Skype sobre Lineamientos del componente de vivienda. • 7 de abril, Participación en video conferencia vía Skype sobre el Me permito enviar el link para la video conferencia sobre el protocolo del COVID- 19. • 13 de abril: Participación en la video conferencia, sobre alternativas y requisitos para el apoyo económico proyecto vivienda. • 15 de abril: Participación en reunión extraordinaria vía Skype sobre lineamientos operativos obligaciones contractuales Emergencia COVID 19 • 17 de abril: Participación en comité de reincorporación semana, vía Skype • 20 de abril: Participación en la reunión vía Skype con los psicólogos del G.T. • 22 de abril: Participación en la charla virtual TOAR, con el equipo de la JEP. • 24 de abril: Participación en comité de reincorporación semanal, vía Skype. • 24 de abril: Participación en reunión de comunidades (actividades llúdico pedagógicas a realizar con las iniciativas comunitarias en Caquetá) • 30 de abril: Participación en reunión de comunidades (chequeo y validación de propuestas lúdicas para las iniciativas comunitarias)
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo de cuentas, correspondiente al 01 al 30 de abril de 2020, se participó en actividades descritas a continuación: • Se realizó capacitación Ley 1010 de Acoso Laboral y Comité de Convivencia de la ARN. • Se realizó inscripción en el curso virtual “Mujeres Activando”, liderado por la Gobernación de Caquetá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.



YAMILE ÑUSTES LOZANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"